

EXLEGE

Revista electrónica de divulgación jurídica y criminológica

Nueva época

Año 3, núm. 5, enero-junio 2020

PRESENTACIÓN

MARIELA DEL CÁRMEN HUERTA GUERRERO 5

ARTÍCULOS

El derecho a promover en lenguas indígenas
ante las autoridades fiscales

MARTA CITLALI BARBA COLLAZO 9

Impacto económico y proceso de validación del impuesto
sobre la renta participable en el Estado de Guanajuato

ADOLFO CÁRDENAS LANDEROS 21

Función policial con perspectiva de Derechos Humanos:
prevención de tratos crueles e inhumanos
y tortura por parte de la policía

MIRIAM ROCÍO CHACÓN GARNICA

JORGE PEDRO RAZIEL ROMERO CHACÓN 41

El ideal de la inteligencia política en México

ALEXA GABRIELA FERNÁNDEZ OLVERA 53

Consecuencias jurídico fiscal de las operaciones con EFOS y EDOS

CHRISTIAN GISELA GARCÍA HERNÁNDEZ 61

Derechos de Autor

VIRIDIANA NAZARETH HERNÁNDEZ SALAS 71

Retos (docentes, de investigación, especialización y legislativos) para la educación superior en criminología W AEL SARWAT HIKAL CARREÓN	79
El artículo 228 del Código Nacional de Procedimientos Penales, su estudio a la luz del debido proceso y prueba ilícita GERARDO JUVENAL JIMÉNEZ ALEMÁN	97
La prisión vitalicia IGNACIO SAÚL MEDINA RIVERA	109
Breves apuntes (des)considerativos de la mal llamada “Criminología Mediática” LUIS ALBERTO PACHECO MANDUJANO	123
Relevancia de la jurisprudencia: Entre el estado de derecho y el estado de justicia con espíritu de décima época MARICARMEN RIVERA HERNÁNDEZ	131
Valores y principios éticos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FONSECA	145
Historia del derecho prehispánico. El derecho en el pueblo Azteca MARTHA ALICIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	157
RESEÑAS	
<i>Gobierno corporativo en las sociedades mercantiles,</i> de José María Manzanilla Galaviz Ed. Thomson Reuters, México, 2018 EUGENIA DEL SOCORRO BALCÁZAR ALPUCHE	171
<i>¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis,</i> de María Esperanza Casullo Editorial Siglo XXI, Argentina, 2019 PAMELA LILI FERNÁNDEZ REYES	179

Análisis criminológico de grupos urbanos,
de David Docal Gil y David del Castillo Mirón
España, Delta Publicaciones, 2019

MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA	183
Criterios editorales	185

PRESENTACIÓN

Inmersos en la contingencia sanitaria que azotó al mundo entero a principios de este 2020, la vida universitaria continúa experimentando nuevas formas de interlocución con sus actores. La comunidad académica ha desplegado un esfuerzo enorme por mantener viva la esencia del proceso educativo, y en este sentido extendemos un reconocimiento a todas y todos los profesores, así como al estudiantado en general por su dedicación, compromiso y actitud empática y solidaria.

En este escenario, la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad De La Salle Bajío, fiel a sus principios filosóficos y a su compromiso educativo, no ha dejado de lado el desarrollo de las tareas sustantivas. En este caso, la promoción de la investigación sigue dando frutos, como puede apreciarse en este número 5 de la nueva época de la Revista de Divulgación Jurídica y Criminológica *ExLege*.

Esta nueva andadura de nuestra publicación llega a un número más, buscando en cada edición establecer las mejores prácticas editoriales, con miras a consolidarse como una publicación universitaria propositiva, que contribuya al desarrollo teórico y práctico de las disciplinas que le son propias.

Este volumen contiene una interesante diversidad temática, que aborda, entre otras cuestiones, algunas relacionadas con el derecho fiscal, la jurisprudencia y su relevancia, los derechos de autor, la ética y el servicio público, la función policial o la historia del derecho, así como opiniones sobre los retos que para la educación superior plantea la criminología y algunos apuntes en torno a la llamada criminología mediática.

El interés por sumarse al proyecto editorial se muestra en esta ocasión con la aportación del jurista peruano Luis Alberto Pacheco Mandujano, a quien se agradece especialmente su interesante contribución.

Antes de concluir, quiero expresarles mi gratitud a las y los profesores, así como a las y los estudiantes de la institución y de otras latitudes, que con gran generosidad han redactado páginas con ideas y reflexiones valiosas y que ahora ven la luz editorial en nuestra revista. Por supuesto, aprecio mucho el trabajo del editor responsable de *ExLege*, el doctor Manuel Vidaurri Aréchiga, profesor investigador de tiempo completo en esta casa de estudios, quien ha cuidado con celo profesional todo el proceso editorial.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero
Directora de la Facultad de Derecho
Universidad De La Salle Bajío

ARTÍCULOS

